



**PROTOCOLO DE RETENCIÓN Y APOYO A ESTUDIANTES
PADRES, MADRES Y EMBARAZADAS**

ACCIÓN	RESPONSABLE	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN
Comunicación de maternidad al establecimiento por parte del apoderado.	Profesor(a) jefe y a la Trabajadora Social.	Inmediatamente se presenten los casos.	Certificado médico Ficha de la embarazada con los antecedentes médicos.
Apoyo pedagógico durante el embarazo	Jefe Técnico, orientadora y evaluador son los responsables de entrevistarse con el apoderado y el estudiante para informarse sobre la forma del apoyo pedagógico.	Inmediatamente después que se reporten los casos.	Documentos emitidos por el médico tratante y el informe de la asistente social.
Asistencia a clases de educación física En forma regular.	Recibe información profesor ed. Física y utp.	Inmediatamente después que se reporte el caso.	Documentos emitidos por el médico tratante.
Evaluación en forma diferenciada.	Profesor de asignatura y evaluador.	Inmediatamente después que se reporte el caso.	Certificado medico En el caso que por razones de salud o meses de embarazo lo impida.
Justificación de inasistencias y permisos.	apoderados y/o estudiantes	Inmediatamente después de la inasistencia.	Carnet de salud Certificado médico
Periodo de lactancia. Hacer uso del derecho de amamantar a su hijo(a)	Dirección e inspección general	Una vez nacido él bebe.	Procedimiento establecido en el reglamento interno de convivencia escolar.



PROTOCOLO DE RETENCIÓN Y APOYO A ESTUDIANTES
PADRES, MADRES Y EMBARAZADAS

Apoyo pedagógico a la madre adolescente.	Docentes de asignaturas UTP.	Inmediatamente después que se incorpore al establecimiento.	Plan de estudio flexible. Protocolo de las estudiantes embarazadas y madres adolescentes.
Controles médicos (el establecimiento otorgará la facilidad y flexibilidad)	Inspección general utp	Una vez que se incorpore al establecimiento después del control	Citaciones Orden de atención Carnet de control.
Promoción de los estudiantes.	Entrevista por parte de dirección. utp a los estudiantes junto a sus apoderados.	Finalización del año escolar	Programas de estudios.
Inasistencias justificadas . Asistencia menos del 85% Para promoción.	dirección Inspección utp	Finalización del año escolar	Certificado médico Carnet de salud Tarjeta de control hijo(a).
Asistencia a clases en el año menor del 50% .	Dirección del establecimiento resolverá de acuerdo al decreto 67 del 2018	Final de año	Certificado médico Carnet de salud Tarjeta de control hijo(a).
Entrega de calendario flexible y propuesta curricular adaptada.	Evaluador	Dentro de la semana.	Calendario de evaluaciones.
Entrega de documentación	Encargada de las prácticas profesionales.	Inmediatamente después de dar aviso	Documentos médicos



PROTOCOLO DE RETENCIÓN Y APOYO A ESTUDIANTES PADRES, MADRES Y EMBARAZADAS

Para realizar práctica profesional.			
Talleres Socioeducativos : acompañar a los estudiantes en el ejercicio de competencias parentales y habilidades para la vida.	Profesional de la salud: matrona Realizadas en el interior del establecimiento en horarios como religión, orientación y otros espacios que no dificulte el aprendizaje.	Frecuencia de los talleres una vez al mes. De no poder llevarse a cabo se podrá entregar a los estudiantes material de apoyo como: afiches, trípticos, material impreso.	material de apoyo como: afiches, trípticos, material impreso.